

Prensa Regional

DIARIO CIRCULACIÓN REGIONAL

DIARIO JUDICIAL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

CIRCULACIÓN REGIONAL Y NACIONAL Resolución N° 014146-2012-DSD-INDECOPI-Resolución Administrativa N° 344-2007-P-CSJAN/PJ

AIJA - RECUAY - HUARAZ - CARHUAZ - YUNGAY - HUAYLAS - ZONA DE LOS CONCHUCOS - PATIVILCA - BARRANCA - CHIMBOTE - LIMA NORTE

HUARAZ: JR. FRANCISCO ARAOZ 146 – TELF.: 421359 / CEL.: 943 626930 - CORREO: PRENSAREGIONAL_1@YAHOO.ES

FUNDADOR: Armando Moreno Romero

AÑO XXVIII N° 11204

S/. 0.50

Huaraz, 25 DE OCTUBRE del 2025

SÁBADO

VISITA NUESTRA PAGINA WEB: WWW.PRENSAREGIONALHUARAZ.COM.PE



PODER JUDICIAL ORDENÓ NUEVE MESES DE PRISIÓN PREVENTIVA CONTRA TRES INVESTIGADOS POR HOMICIDIO CALIFICADO

Imputados cumplirán medida coercitiva en el Penal de Huaraz.

Familia exigía protección frente a arremetida de ciudadanos extranjeros



POLICÍA NO ATIENDE LLAMADO DE LOS VECINOS DE ACOVICHAY ALTO

Delincuentes ofrecen de todo a precios cómodos usando Facebook



EN HUARAZ SE INCREMENTAN ESTAFAS POR INTERNET



DESTRUYEN JUGUETES TÓXICOS DE COMISADOS EN HUARAZ

Fueron incautados en diversos operativos en diciembre del 2024



SE INAUGURÓ EL CENTRO DEL EMPLEO EN INDEPENDENCIA

Se ofertaron alrededor de 240 empleos para jóvenes y adultos

EDITORIAL

Semilla para el desarrollo



El reciente anuncio del Gobierno de transición de otorgar 38,000 becas para estudios superiores representa una medida significativa en materia educativa. La decisión de ampliar las oportunidades para miles de jóvenes, especialmente aquellos provenientes de familias con menos recursos, constituye una señal clara de que la educación continúa siendo considerada un eje estratégico para el desarrollo nacional. "Las 38,000 becas no solo abrirán las puertas de las aulas a miles de jóvenes; abrirán también un horizonte de esperanza para el país entero [...]"

Sin capital humano formado y competitivo, el país no puede sostener un crecimiento equilibrado ni reducir las brechas sociales. En este contexto, la ejecución del Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo (Pronabec) cobra una importancia decisiva, pues se trata de un instrumento probado y eficaz para democratizar el acceso a la educación superior.

Las 20,000 Becas 18; 10,000 Becas Tec y 8,000 Becas Permanencia que se otorgarán a jóvenes talentosos, muchos de ellos en situación de vulnerabilidad, permitirán que cursen estudios universitarios o técnicos en instituciones de calidad. Este esfuerzo no solo aliviará la carga económica de miles de familias, sino que también contribuirá a romper el círculo intergeneracional de la pobreza, al ofrecer una vía concreta para el ascenso social mediante la educación.

A mediano plazo, la medida tiene un potencial transformador. Cada becario representa una inversión directa en conocimiento, innovación y productividad. En un país donde la desigualdad educativa aún marca las oportunidades laborales, garantizar el acceso a la formación superior implica fortalecer la base de profesionales que requerirá el Perú para diversificar su economía, modernizar sus instituciones y hacer frente a los desafíos tecnológicos y ambientales del siglo XXI.

Por otro lado, el impacto social de este programa trasciende el ámbito individual. Cuando un joven accede a la educación superior, su entorno también se transforma: su familia gana estabilidad, su comunidad adquiere referentes positivos y el país se enriquece con ciudadanos mejor preparados y comprometidos. Por eso, políticas como esta no deben verse como un gesto temporal de un gobierno de transición, sino como una apuesta permanente de Estado que consolide una cultura del mérito, la equidad y la movilidad social.

No menos importante es el mensaje simbólico que transmite esta decisión: la educación como prioridad de Estado. En un contexto de transición política, el compromiso con la juventud y el talento nacional genera confianza y proyecta una visión de país que no se limita a la administración del presente, sino que mira hacia el futuro. Si se logra ejecutar el programa con transparencia, seguimiento y articulación con el sector productivo, el impacto social y económico será duradero.

Invertir en educación superior no es un gasto, sino una semilla para el desarrollo. Las 38,000 becas no solo abrirán las puertas de las aulas a miles de jóvenes, abrirán también un horizonte de esperanza para el país entero al reafirmar que el progreso colectivo comienza con la oportunidad individual de aprender, crecer y aportar al Perú.

CHISPАЗOS

Congreso aprueba ley con medidas extraordinarias contra la extorsión y el sicariato en el transporte



El Pleno del Congreso de la República aprobó por amplia mayoría el dictamen del Proyecto de Ley 12723, que propone medidas extraordinarias para enfrentar los delitos de extorsión y sicariato en las empresas de transporte público y de carga.

La votación alcanzó 90 votos a favor, 2 en contra y 3 abstenciones. La norma fue exonerada de segunda votación y consta de seis artículos y dos disposiciones complementarias finales.

La propuesta legislativa fue presentada por el presidente del Congreso y encargado de la Presidencia de la República, José Jerí Oré, y dictaminada por las comisiones de Defensa Nacional, Orden Interno, Desarrollo Alternativo y Lucha contra las Drogas, así como de Transportes y Comunicaciones.

Durante la sustentación, la presidenta de la Comisión de Defensa Nacional, Karol Paredes Fonseca, destacó que la iniciativa responde a la urgencia de una acción estatal excepcional frente a un fenómeno criminal estructural.

Explicó que el texto fue consensuado con entidades del Ejecutivo, el Poder Judicial, el Ministerio Público, el Ministerio de Economía y Finanzas, el Ministerio de Justicia y representantes de los gremios de transportistas.

"Las extorsiones y sicarios en el transporte público afectan no sólo la economía popular, sino también el principio de seguridad jurídica y el derecho fundamental a la vida", expresó la parlamentaria.

Entre las principales disposiciones, el dictamen plantea la creación de un registro nacional de empresas de transporte vulnerables, la intervención temporal de rutas o concesiones bajo riesgo delictivo y el intercambio de información entre la SUNAT, la SBS y la Policía Nacional para detectar operaciones vinculadas al lavado de activos.

Asimismo, establece una supervisión especial de terminales a cargo del Ministerio del Interior y la coordinación entre fiscalías especializadas en crimen organizado.

Paredes Fonseca subrayó que las medidas no reemplazan el marco penal existente, sino que lo fortalecen mediante herramientas de inteligencia y cooperación interinstitucional. "Esta ley constituye una respuesta constitucionalmente legítima y técnicamente necesaria para restaurar la confianza en el Estado y garantizar el orden interno", afirmó.

Por su parte, el presidente de la Comisión de Transportes, Juan Carlos Mori Celis, señaló que el dictamen recoge los acuerdos de siete mesas de trabajo desarrolladas con diversas entidades públicas y gremios.

Precisó que el documento registra más de 128 víctimas de atentados entre agosto de 2024 y octubre de 2025, con 65 fallecidos en Lima y Callao. "El cobro de cupos se ha transformado en un sistema criminal de control económico y territorial", advirtió.

OPINIÓN

Por: Pedro Rojas Chacón / REG. FPP: 5960

PARARÍN CELEBRÓ SU 93° ANIVERSARIO DE RECONOCIMIENTO COMO COMUNIDAD CAMPESINA



El 20 de octubre del presente año se conmemoró el 93° aniversario del reconocimiento por parte del estado de la milenaria Comunidad de Indígenas de Pararín, ahora Comunidad Campesina Pararín.

Ese acto administrativo fue consagrado mediante Resolución Suprema por el presidente Luis Miguel Sánchez Cerro, en consecuencia, la entonces Comunidad de Indígenas de Pararín fue inscrita en el registro oficial de la sección de asuntos indígenas del ministerio de fomen-

to, de esa manera, la Comunidad de Indígenas de Pararín cumplió con la exigencia establecida en la Resolución Suprema del 28 de agosto de 1925, la misma que ordenó abrir el "Registro Oficial de las Comunidades de la República".

El encargado de la exitosa gestión, ante la sección de asuntos indígenas del Ministerio de Fomento, fue el personero legal de la Comunidad de Indígenas de Pararín de aquel entonces, el comunero Froilán Requena Dextre. En la época en que ocurrió este acontecimiento, el distrito de Pararín pertenecía aún a la provincia de Huaraz del departamento de Áncash.

Fue creado por ley el 25 julio de 1857 por el presidente Ramón Castilla, o sea tiene 168 años de creación. Está a 3,383 m.s.n.m. el nombre del distrito se deriva de la inflexión verbal "acaba de llover", "paray" en quechua significa "llover". Su primera aparición como pueblo fue 1610 los primeros pobladores vivieron de sus artesanías, ganaderías y productos agrícolas gracias a las lluvias.

El distrito de Pararín es uno de los diez que constituyen la provincia de Recuay y pertenece al departamento de Áncash. Su fiesta patronal es el 24 de junio y su patrón es San Juan Bautista. El alcalde es Hugo Donatilo Huerta Jaramillo.

He aquí el documento histórico que se encuentra como título archivado en la SUNARP, sede Huaraz.



Congreso aprueba incorporación de trabajadores CAS del Poder Judicial al régimen laboral 728



El Pleno del Congreso de la República aprobó la iniciativa que dispone la incorporación de los trabajadores del Poder Judicial contratados a plazo indeterminado bajo el régimen del Decreto Legislativo 1057 (CAS) al régimen laboral del Decreto Legislativo 728, correspondiente a la Ley de Fomento del Empleo.

El dictamen, sustentado en nueve proyectos de ley —entre ellos los N.º 5314/2022-CR, 6633/2023-CR, 8659/2024-CR, 10442/2024-CR y 11755/2024-PJ— obtuvo 84 votos a favor, dos en contra y ninguna abstención.

La representación nacional decidió además exonerar la propuesta de segunda votación, con lo cual quedó lista para su eventual promulgación.

El presidente de la Comisión de Justicia y Derechos Humanos, Flavio Cruz Mamani (Perú Li-

bre), explicó que la medida "busca reconocer los derechos laborales de los trabajadores que, pese a cumplir funciones permanentes, continúan laborando bajo la modalidad administrativa de servicios CAS".

Añadió que se trata de "un régimen de carácter precario y temporal que, a lo largo de los años, ha generado desigualdad en el acceso a los beneficios laborales, y falta de estabilidad en el empleo".

Desde la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República, su titular, Alejandro Soto Reyes (APP), coincidió en la necesidad de uniformizar el trato laboral dentro del Poder Judicial.

Según precisó, "el problema identificado es la existencia de diferentes regímenes laborales en el Poder Judicial, que han generado trato diferenciado del personal que presta servicios, a

pesar de tener el mismo perfil profesional y desempeñando funciones idénticas".

De acuerdo con el texto aprobado, la norma autoriza al Poder Judicial a incorporar, de manera progresiva, a los servidores con contrato vigente bajo el régimen CAS a plazo indeterminado al régimen laboral de la actividad privada regulado por el Decreto Legislativo 728.

Esta incorporación estará condicionada a que los trabajadores hayan ingresado mediante concurso público de méritos y cuenten con una plaza transitoria con presupuesto sostenible.

El proceso de adecuación se ejecutará en un periodo máximo de cinco años, tomando en cuenta la disponibilidad presupuestal de la institución y el orden de prelación determinado por la antigüedad de los contratos. (Diario Correo)

Prensa Regional

DIARIO CIRCULACION REGIONAL

HACE DE CONOCIMIENTO A LOS USUARIOS Y A LA POBLACION EN GENERAL QUE LOS AVISOS JUDICIALES, NOTARIALES Y MUNICIPALES PUEDEN SER VISUALIZADOS TAMBIÉN EN NUESTRA PÁGINA WEB:

www.prensaregionalhuaraz.com.pe

Policía de la Región Policial Ancash cumple noble acción

En Huaraz llevan a cabo ayuda para personas en extrema pobreza



En el marco del Plan de Trabajo 2025, el personal de la Comisaría de la Familia Huaraz identificó y brindó asistencia a la fa-

milia de la Sra. Magdalena Márquez y sus cinco hijos, quienes se encontraban en situación de extrema pobreza, en el Centro Po-

blado de El Eslabón. Como parte de esta noble labor, el área de Proyección Social, junto al personal policial, realizó una

donación voluntaria que incluyó alimentos, artículos de limpieza, higiene, vestimenta, calzado, frazadas, útiles escolares, colchones

nuevos, muebles y enseres de cocina. Además, se llevaron a cabo labores de limpieza, pintado de ambientes, corte de cabello,

actividades recreativas y un almuerzo de camaradería.

Esta acción refleja el compromiso humano y solidario de la Región Policial Ancash, reafirmando la misión de la Policía Nacional del Perú de proteger y servir, especialmente a las familias más necesitadas. Además, recientemente en la ciudad de Huaraz, efectivos del Escuadrón de Emergencia de la PNP realizaron una noble acción social: ayudaron a un hombre con parálisis que fue abandonado por su familia y dormía en un almacén. Se trata de César Cayo, una persona abandonada por su familia luego de haber sufrido un derrame cerebral y quedó con una hemiplejía el cual no le impide ser fotógrafo, con cuyo oficio se gana la vida. Los policías le entregaron una cama, alquilaron un cuarto y le brindaron ropa y víveres para que pueda vivir con dignidad.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)

MÁS CARGA CHAMBA LLEGO

NUEVO AUMARK E
BARANDA - 3 TON

*AÑO MODELO 2022. FOTOS REFERENCIALES Y FICHA TÉCNICA SUJETA A CAMBIOS SIN PREVIO AVISO.

¡EMPRENDE AHORA!

K2 DIÉSEL

Visítanos ahora mismo

15 ASIENTOS
TURBO DIÉSEL INTERCOOLER
COMMON RAIL BOSCH



UBICANOS EN JR. FRANCISCO ARAOZ N° 142
(REF. AL COSTADO DE SUNARP - INDEPENDENCIA - HUARAZ)

Ubícanos en Jr. Francisco Araoz N° 142 – Independencia – Huaraz



(043) 421359



999 862 601

Guías de alta montaña podrán optar por segunda carrera

Miembros de la AGMP continuarán estudios universitarios



La Asociación de Guías de Montaña del Perú (AGMP), representada por su presidente, Beto

Pinto Toledo, realizó la firma de un convenio interinstitucional con la Universidad César Va-

llejo (UCV), representada por el Dr. Luis Angulo Cabanillas. El acuerdo tiene como

objetivo fortalecer las oportunidades académicas y profesionales de los guías asociados, es-

tudiantes del Centro de Estudios de Alta Montaña (CEAM), así como de los trabajadores y docentes del Centro de Idiomas de la Casa de Guías, quienes podrán acceder a diversos programas de formación como diplomados, maestrías y carreras universitarias.

Asimismo, la AGMP anunció la apertura de becas de inglés dirigidas a alumnos, docentes y trabajadores, las cuales serán desarrolladas en el Centro de Idiomas de la Casa de Guías, reconocido por su calidad educativa.

De igual manera, el Refugio de Llaca recibirá a estudiantes, docentes y administrativos de la UCV, promoviendo el intercambio académico y el aprendizaje en escenarios naturales de alta montaña.

También se sostuvo una reunión con la Mg. Lise-

lotte Diehl, Directora de Cooperación y Relaciones Internacionales de la UCV, con quien se dialogó sobre futuras acciones conjuntas orientadas a la internacionalización académica, la sostenibilidad y la promoción del turismo responsable, reafirmando así la voluntad de ambas instituciones de continuar construyendo puentes de cooperación. Esta importante alianza se concreta en el marco del 45° aniversario institucional de la AGMP, reafirmando una gestión liderada por el presidente Beto Pinto Toledo, enfocada en la articulación entre la academia, el turismo y la comunidad, y en fortalecer el rol de la Asociación como referente nacional e internacional en la formación y profesionalización del guía de montaña peruano.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)



COMUNICADO

Se hace de conocimiento a todo al público en general que, las 53 plazas que están siendo materia de concurso público de méritos **PROCESO DE SELECCIÓN DE PERSONAL INDETERMINADO N° 001-2025-UE-ANCASH**, inicialmente fueron determinadas por la Coordinación de Personal de la Corte Superior de Justicia de Ancash, área técnica que a su vez elevó el informe respectivo a la Gerencia de Recursos Humanos del Poder Judicial quien dio su respectiva conformidad y validación, procediéndose a convocar las indicadas plazas.

Asimismo, se hace de conocimiento que, en efecto la Corte Superior de Justicia de Ancash ha recibido solicitudes de diferentes trabajadores judiciales y administrativos a fin que algunas de las plazas no sean consideradas en el concurso ya referido; sin embargo, dichos requerimientos han sido debidamente respondidos, de manera técnica y a través de documentos que sustentan la decisión arribada, considerando además las consultas realizadas también a la Gerencia de Recursos Humanos para cada caso en específico.

Se realiza la presente publicación, a fin que la comunidad tenga conocimiento respecto a la transparencia que reviste el presente concurso, exhortando a los medios de comunicación y particulares evitar publicaciones no sustentadas que pudieran desinformar y generar especulaciones que perjudiquen el buen nombre de la Corte Superior de Justicia de Ancash.

Huaraz, 23 de octubre de 2025.

Dr. Nilton Fernando Moreno Merino
Presidente
Corte Superior de Justicia de Ancash

SECTOR ENERGIA Y MINAS INSTITUTO GEOLÓGICO MINERO Y METALÚRGICO PETITORIO DE CONCESION MINERA

El artículo 6° del D.S N° 001-2012-MC (Reglamento de la Ley N° 29785) establece que debe efectuarse la consulta previa antes de aprobar la medida administrativa que faculte el inicio de la actividad de exploración o explotación de los recursos naturales donde se ubican los pueblos indígenas que podrían ver afectados directamente sus derechos colectivos. El título de concesión minera es una medida administrativa que no faculta a iniciar dichas actividades.

DATOS Y UBICACION DEL PETITORIO

Nombre: MASIKUNA 2025
Código: 01-03185-25
Fecha y hora de presentación: 19/09/2025, 09:44
Hectáreas: 500
Titular: SARA CAMILA BARRETO VIVAS

Distrito(s): YAUTAN / QUILLO
Provincia(s): CASMA / YUNGAY
Departamento(s): ANCASH
Zona: 18

COORDENADAS UTM WGS84 (expresado en miles)

VERTICE	NORTE	ESTE
1	8 959	173
2	8 957	173
3	8 957	174
4	8 956	174
5	8 956	171
6	8 957	171
7	8 957	172
8	8 959	172

14/10/2025

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

VICTOR REYNOSO LEZANO
Director de la Dirección Concesiones Mineras
Instituto Geológico Minero y Metalúrgico



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado del Instituto Geológico Minero y Metalúrgico, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección.

URL: <https://app.ingemmet.gob.pe/fdocmin/pdfviewer/>
CVD: 3047 4208 1285 2761

En Huaraz se incrementan estafas por Internet

Delincuentes ofrecen de todo a precios cómodos usando Facebook



El coronel PNP Javier Mori Oriundo, jefe de la DIVINCRI Huaraz, hace un llamado a la población huaracina, población del Callejón de Huaylas y la zona de los Conchucos para abstenerse a realizar compras que se ofertan por medios digitales usando aplicativos diversos.

La autoridad policial, señaló que en su despacho viene recibiendo quejas de estafas del cual vienen siendo víctimas las personas que buscan comprar ofertas que se hacen por el Facebook y WhatsApp.

Los agraviados han señalado que son alertados de grandes ofertas a pre-

cios muy cómodos que resultan ser estafas, por ello es importante conocer la página de ventas y que estas sean confiables.

Hay una serie de denuncias que van desde la venta de televisores, llantas, entre otros cuyos pagos se realizan a través de medios digitales y una vez pactada la compra los vendedores digitales desaparecen de las redes como por arte de magia y dejan de contestar los medios por donde en un inicio se contactaron.

De acuerdo a las versiones de la autoridad policial, son muchas las denuncias por este tipo de estafas y es de suma prioridad no darles la importancia del caso cuando se presentan estas ocasiones y es mejor no pedir más información sobre gangas y ofertas.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)

Se efectuará cierre temporal de los cementerios de Huaraz

Camposantos en breve recibirán miles de visitantes

Se vienen realizando trabajos previos de limpieza y otros con la finalidad de tener expedito los cementerios de Huaraz y que la población pueda visitar a sus seres queridos que yacen

en los camposantos con motivo de las fiestas de todos los santos que se cumplen el uno y dos del mes entrante de noviembre.

La Sociedad de Beneficencia de Huaraz

(SBHZ), a través de su gerente general, Juan Trevejo Minaya, informó a la población que el martes 28 de octubre se procederá al cierre total del Cementerio General Presbítero Pedro García

Villón, debido a trabajos de fumigación, desinsectación, desinfección y desratización.

Durante esta jornada, el ingreso de personas quedará prohibido por motivos de seguridad y

salud pública, con el fin de evitar cualquier riesgo derivado del uso de productos químicos en el recinto.

Asimismo, la Beneficencia comunicó que el miércoles 29 de octubre se llevará a cabo una fumigación similar en el Cementerio Terraza de

los Apóstoles de Shuyhuayo, por lo que se solicita la comprensión y colaboración de la ciudadanía ante estas medidas preventivas orientadas al mantenimiento y salubridad de los camposantos.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)



Destruyen juguetes tóxicos decomisados en Huaraz

Fueron incautados en diversos operativos en diciembre del 2024



Tras el desarrollo de un operativo en diciembre del 2024 en donde se decomisó productos tóxicos como juguetes que se vendían en diversos establecimientos de Huaraz (formal e informal), se conoce hoy que las autoridades en base a la normatividad vigente han destruido los juguetes no aptos para los niños de temprana edad.

La ilícita mercadería, aunque en poca cantidad, fue trasladada al botadero de residuos sólidos de la Municipalidad Provincial de Huaraz, ubicado en el paraje de Carhuashjirca en donde se llevó a cabo la indicada acción.

Todo esto gracias al trabajo multisectorial articulado entre la Dirección Regional de Salud, Fiscalía de Prevención del Delito, Policía Nacional del Perú y la Municipalidad Provincial de Huaraz; todo este material no contaba con las autorizaciones que tiene el producto es decir no contaban con el registro sanitario respectivo por lo que de inmediato se procedió con su destrucción bajo la atenta mirada de las autoridades.

La coordinadora de la acti-

vidad de vigilancia sanitaria de juguetes y útiles de escritorio, Marlene Pariamachi Silio, indicó que estos productos fueron decomisados en la ciudad de Huaraz en operativos durante la campaña navideña 2024, donde se detectó la comercialización de esos artículos para niños que carecían de información de registro sanitario y autorización sanitaria, por lo que hoy se procedió hoy a realizar la destrucción de dichos juguetes.

Así mismo, entrando al mes de diciembre y con anticipación se hace un llamado a los comerciantes que, estando próximos a las fechas navideñas, se abstengan realizar este tipo de negocios en donde hay demanda de juguetes baratos y tóxicos que afectan la salud de los menores de edad más aún sin son niños de 2, 3 y hasta los 10 años de edad. El director ejecutivo de salud comunitaria, Yurin Valdivia, a la vez regidor provincial de Huaraz hizo un llamado final a los comerciantes a quienes indicó que desde el mes de noviembre se iniciarán operativos para detectar y decomisar juguetes tóxicos.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)



Vía Conococha – Cátac – Recuay – Huaraz en un 67% de avance

Trabajos están a 10 kilómetros de la ciudad capital de Ancash



Las autoridades del Gobierno Regional de Ancash verificaron el avance de los trabajos de rehabilitación y mejoramiento de la carretera Conococha – Cátac – Recuay – Huaraz, perteneciente al corredor vial PE-3N, donde se registra un progreso físico superior al 67%.

En la labor de inspección se constató que los trabajos de reciclado y aplicación de emulsión asfáltica ya se encuentran a menos de 10 kilómetros de Huaraz, con la pavimentación y señalización avanzando de manera sostenida. Las autoridades regionales señalaron que en los próximos meses se tendrá una vía completamente habilitada y en óptimas condiciones, lo que permitirá un tránsito más fluido entre la costa y la sierra.

Con una inversión que supera los S/ 92 millones, la obra contempla la rehabilitación integral de 78.367 kilómetros de carretera, incorporando tecnologías modernas y sostenibles como el reciclado de pavimento con emulsión asfáltica, un sistema que mejora el rendimiento técnico y reduce el impacto ambiental, respetando las condiciones geográficas de la sierra andina. Hasta la fecha, siguen trabajos en dos frentes realizando el reciclado de la carpeta existente, la imprimación de la base asfáltica y la colocación del asfalto en caliente, además de los trabajos de señalización horizontal y vertical en los tramos concluidos.

La moderna vía beneficiará directamente a las provincias de la zona sierra de Ancash, mejorando la seguridad y transitabilidad vehicular, además de potenciar los corredores económicos y turísticos que conectan Huaraz con el resto del país, fortaleciendo así la competitividad y el bienestar de miles de familias ancashinas.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)

Se inauguró el Centro del Empleo en Independencia

Se ofertaron alrededor de 240 empleos para jóvenes y adultos

La Municipalidad Distrital de Independencia viene desarrollando una serie de actividades para conmemorar sus 33 aniversario de funcio-

namiento en tal sentido el último jueves de acuerdo a lo programado se llevó a cabo la inauguración del primer Centro de Empleo en donde

se desarrolló la Feria Laboral. El Ministerio de Trabajo tiene participación directa en este escenario. La máxima autoridad edil

profesor Ladislao Cruz Villachica, dijo que en el distrito celeste se viene viendo la problemática laboral por ello esta situación tiene im-

portancia y por ellos se ha creado este motivador centro que crea oportunidades que transforman vidas. En esta oportunidad la Mu-

nicipalidad Distrital inauguró su primer Centro de Empleo y desarrolló una Feria Laboral que ofreció más de 240 puestos de trabajo a jóvenes y adultos, con la participación de 16 empresas locales.

El nuevo Centro de Empleo, ubicado en la 8va cuadra del Jr. Guzmán Barrón, es un espacio moderno diseñado para conectar el talento de los vecinos con oportunidades laborales reales, brindando servicios de bolsa de trabajo, capacitación y asesoría personalizada. Con estas acciones, Independencia reafirma su compromiso con el progreso, la empleabilidad y el bienestar de cada familia. Es de suma importancia la participación de la Universidad Particular César Vallejo, cuya autoridad el Dr. Luis Angulo, felicitó a las 20 empresas participantes que ofertaron más de 240 puestos laborales.

El Centro de Empleo los espera en la octava cuadra del jirón Guzmán Barrón, para tratar una bolsa de empleo, asesoría, ejecución de CV, entre otros aspectos vinculantes al empleo.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)



FOTON

HAZ TU AGOSTO CON LOS MINIBUSES

MINIBÚS KO 19 ASIENTOS

DIÉSEL 2.78 CC

19 ASIENTOS

Cummins

IncaPower

FOTON

LA FUERZA DE TU NEGOCIO

MINIBÚS K1 AUCAN

16 ASIENTOS

FIMSAC
Finanzas e Inversiones Moreno S.A.C.

Ubícanos en Jr. Francisco Araoz N° 142 - Independencia – Huaraz

943626930

930490221

999862601

Policía no atiende llamado de los vecinos de Acovichay Alto

Familia exigía protección frente a arremetida de ciudadanos extranjeros

Desde Acovichay Alto vecinos de una persona que viven en el lugar, dieron cuenta que en horas de la tarde llamaron a los efectivos de la Policía Nacional de Monterrey con la finalidad de acercarse al mencionado lugar y constatar

los desmanes que venían haciendo personas de nacionalidad extranjera. De igual manera llamaron a los miembros de Serenazgo Distrital que tampoco hicieron caso al llamado de los vecinos y la propietaria de un precario

inmueble que cuyos dueños sufrieron la arremetida de estos ciudadanos extranjeros que irrumpieron la paz en este lugar y destruyeron parte del inmueble. El domicilio de la familia agraviada registró daños

sin que pudieran hacer algo frente a la fuerza masculina de los extranjeros varones que llegaron hasta el mencionado lugar con fines de amedrentamiento para un desalojo de manera violenta e indescriptible. Es lamentable la actitud

de los miembros del orden quienes han incumplido con su misión de mantener el orden y hacer prevalecer la ley en beneficios de los compatriotas que se ven timados por gente de otros países. Aparentemente los miembros

de la Policía Nacional estarían a favor de los ciudadanos extranjeros y estarían dejando de lado a los peruanos. Esto solo pasa en nuestro medio por lo que exigimos investigación al respecto y de existir tal hecho una queja a Inspectora de la Policía. (Arnaldo Mejía Bojórquez)



Chimbote: multan a 7 propietarios de viviendas por construir sin licencia

Fiscalización municipal detecta construcciones irregulares en El Trapecio, San Isidro, La Perla y Tres Cabezas



Siete propietarios de inmuebles fueron sancionados por la Municipalidad Provincial del Santa (MPS) luego de comprobarse que realizaban edificaciones sin contar con la licencia de construcción correspondiente en distintos sectores de Chimbote.

Las inspecciones se efectuaron en la urbanización El Trapecio, el asentamiento humano San Isidro y en los sectores La Perla y Tres Cabezas, donde los fiscalizadores municipales constataron que las obras se ejecutaban al margen de la normativa edil vigente.

De acuerdo con la Gerencia de Desarrollo Urbano, las papeletas de infracción fueron aplicadas por el equipo de Edificaciones y equivalen al 10 % del valor total de cada obra, conforme a las disposiciones municipales que sancionan este tipo de faltas por afectar el orden urbano, el libre tránsito y la seguridad vecinal.

La comuna provincial recordó que toda construcción debe contar con autorización previa y exhortó a los ciudadanos a tramitar sus licencias antes de iniciar obras, a fin de evitar sanciones y contribuir al mantenimiento de una ciudad ordenada y segura. (W.C. – RSD Noticias).

Poder Judicial ordenó nueve meses de prisión preventiva contra tres investigados por homicidio calificado

Imputados cumplirán medida coercitiva en el Penal de Huaraz.



Epifanio Córdova Cueva y Serapio Víctor Córdova Cueva, por el plazo de nueve meses.

A los referidos investigados se les imputa la presunta comisión del delito de homicidio calificado, en agravio de M.Á.H.Z. (16)

A ellos se les atribuye haber arrojado al agraviado a un barranco, lo que le habría ocasionado la muerte. El hecho sucedió el 16 de octubre de este año, en el caserío de Pauca, en la provincia de Pomabamba.

Los imputados cumplirán el mandato de prisión preventiva que pesa en su contra en el Establecimiento Penitenciario de la ciudad de Huaraz.

(NP: Órgano de Imagen Institucional Corte Superior de Justicia de Áncash)

El doctor Alberto Junior Cier Salazar, juez supernumerario del Juzgado de Investigación Preparatoria de Pomabamba, dictó mandato de prisión preventiva en contra de Dionicio Anaclo Ramos, Celestino

de Pomabamba, dictó mandato de prisión preventiva en contra de Dionicio Anaclo Ramos, Celestino



EMPRESA DE TRANSPORTE

Olguita Tours S.A.C.

DESTINOS COTIDIANOS Y VIAJES EXTRAORDINARIOS

Chavin, San Marcos, Huari, Llamellin, Huacaybamba y Huacchis

SERVICIO DIARIO DE PASAJEROS Y ENCOMIENDAS

- PUERTOS USB
- CALEFACCIÓN A BORDO
- TV - VIDEOS

Jirón Mariscal Cáceres 338

TRANSPORTE Y TURISMO

RENZO TOURS

COMUNICADO

Ofertón para las rutas de **Pomabamba a Huaraz** y de **Huaraz a Pomabamba**. Pasajes a tan solo S/ 30 Soles en todos sus horarios. En este mes del amor por 8 boletos comprados canjee a tan solo S/ 1 Sol un viaje a un precio cómodo.

Premiamos su preferencia

PARA LA RUTA
San Nicolas, Yauya, San Francisco, Maribamba

A TAN SOLO
S/ 20.00

6:15 a.m. a San Luis y Chacas **A TAN SOLO S/ 15.00**

PJ condena a 15 años de cárcel a Guillermo Bermejo por afiliación terrorista

El congresista mantuvo vínculos con los remanentes de Sendero Luminoso en la zona del Vraem



El Poder Judicial condenó a 15 años de cárcel contra el congresista Guillermo Bermejo Rojas por el delito

de afiliación al terrorismo. El fallo fue emitido por la Tercera Sala Penal Superior Nacional Liquidadora

Transitoria.

Asimismo, se estableció que el parlamentario pague

una reparación civil de 100 mil soles al Estado y 7800 soles como días multa.

Además, se dispuso la pena de inhabilitación para obtener mandato, cargo de carácter público y se dictamina la suspensión de derechos públicos, así como ser elegido, la misma que se hará oficial por dos años posteriores a la pena privativa.

Tras la lectura de la sentencia se dispuso que se curse el oficio para su internamiento en un establecimiento penitenciario.

De igual modo, se estableció que se notifique la sentencia al Congreso de la República para los fines

correspondientes.

Posteriormente, el Ministerio Público se mostró conforme con la sentencia, en tanto que la defensa legal de Bermejo adelantó la presentación del recurso de nulidad.

Según la Fiscalía, Guillermo Bermejo mantuvo vínculos con los remanentes de Sendero Luminoso en el Valle de los ríos Apurímac, Ene y Mantaro (Vraem).

El sentenciado tuvo contactos con miembros de la cúpula senderista entre los años 2008 y 2009, período en el que se desplazó voluntariamente a campamentos terroristas del Vraem. De acuerdo con la sentencia, estos desplaza-

mientos no fueron fortuitos ni casuales, sino parte de una vinculación directa con la organización terrorista.

Según la sentencia, se acreditó que Bermejo sostuvo reuniones clandestinas con los cabecillas terroristas Víctor Quispe Palomino, conocido como "camarada José", y Jorge Quispe Palomino, alias "camarada Raúl", así como con otros miembros del comité central de Sendero Luminoso. La Fiscalía señaló que el congresista recibió adoc-
trinamiento ideológico y entrenamiento en el uso de armas, además de tener la tarea de establecer lazos con grupos terroristas extranjeros.

(V.Z. – RSD Noticias).

Semblanza de Dora Quartara Carrión

Fue una destacada poeta, natural de Ticapampa (Ancash), hija del Sr. Armando Quartara de los Santos (Paramonga), y de doña Isabel Carrión Benites (Iquitos), sus estudios de Educación Primaria los realizó en el Colegio Corazón de Jesús (1°, 2° y 3°) y en el C.E. 419 (4° y 5°); la Educación Secundaria lo cristalizó en el Colegio Particular "San Ildefonso".

La señora Dorita era multifacética, autodidacta y de gran sensibilidad humana. Muy identificada con la docencia y el arte principal-

mente la música, la literatura y el patrimonio cultural. Turgente compositora de vals y abundantes poesías. Después de asistir al I ENCUENTRO TESTIMONIAL INTERNACIONAL DE POETAS, ESCRITORES, ARTISTAS PLÁSTICOS, AUTORES Y COMPOSITORES, realizado en la ciudad de Huaraz y comprometidos con fundar LA CADELPO BARRANCA. El día 10 de septiembre del año 2001, Dorita nos reunió en su domicilio cito en el Jr. Lima N° 928 para formar el Directorio de la CADELPO BARRAN-

CA, asistimos cinco poetas: Dora Quartara Carrión, Carlos Sebastiani Lecca, Pedro Rojas Chacón, Saúl Donayre Domínguez y Jorge Flores Huerta. En dicha reunión acordamos por unanimidad designar como presidenta fundadora a la poeta DORA QUARTARA CARRIÓN y mediante documento oficial remitimos al Dr. José Guillermo Vargas Rodríguez Presidente Nacional de la Casa del Poeta Peruano. La respuesta fue positiva y rápida. Es así como nació la CADELPO BARRANCA.



Dora Quartara Carrión
(1941-2021) Q.E.P.D.

Al Valle Sagrado de las Pirámides

¡Qué grande y hermosa es la historia,
que guarda en su seno la tierra,
y que hoy con asombro admiramos
de tus obras de antaño la gloria!
peruanos de raza aguerrida
de temple de acero y noble linaje,
hombres fuertes que con su trabajo
nos dieron ejemplo de lucha y coraje.

Milenios pasaron y huellas quedaron,
ni el clima, ni el tiempo borraron,
a los hombres de ciencia les diste
la prueba que siempre allí estuviste.
Cuando en tu vientre,
ciudades moradas hallaron,
en donde celosas se guardan

misterios de vida de grandes culturas.
¡Es la ciudad sagrada de Caral!
¡La más antigua de América!
de todas aquellas que el mundo admira
quiso el destino que fuera Supe,
ciudad elegida que guarda en suelo
secretos y mitos de su trayectoria.

Guardemos celosos este patrimonio
de grandeza, esplendor y belleza,
que un día, unidos cantaremos
al Perú yo lo quiero.
¡Ésta es mi raza!
¡Ésta es mi Patria!

CANTO A SUPE
¡Bendita seas, ciudad virtuosa!

de honor y gloria tus lauros sin igual
que dieron Vidal, Rodríguez, Tilisa
supanos de alto nivel moral.
Cuna de antigua cultura,
la milenaria ciudad de Caral,

bajo tu suelo guarda celosa mitos, leyendas por conocer
y en la gesta libertaria Vidal al lado de San Martín
con sus hazañas y en mil victorias
en Supe sellan el primer grito de
¡Libertad! ¡Libertad!

Tu verde valle, tu mar sereno,
ostenta de tu suelo riqueza natural
que generosa ofrece trabajo al poblador
cual signo de grandeza su más sagrado ideal
unidos todos como una sola fuerza,

de Supe hagamos su nombre engrandecer
para que un día nuevas generaciones
sientan orgullo en su suelo nacer.

BASTA YA
¡No a la guerra!
¡No al horror





12

Sábado 25 de Octubre del 2025

Prensa Regional

DEPORTES

¡A domicilio! Comerciantes Unidos derrotó por 1-0 a Juan Pablo II en Chongoyape



Comerciantes Unidos consiguió una importante victoria como visitante al imponerse por 1-0 a Juan Pablo II

College por la décima sexta jornada del Torneo Clausura de la Liga 1 Te Apuesto 2025, resultado que lo acerca

a la permanencia en la máxima categoría del fútbol peruano.

El conjunto de Chon-

goyape aprovechó al máximo su oportunidad en un partido intenso, donde el cuadro local buscó constantemente

abrir el marcador.

Sin embargo, a los 33 minutos, un córner ejecutado por José Marina fue bien conectado por Williams Guzmán, quien con un certero cabezazo marcó el único tanto del encuentro, desatando la alegría de los hinchas cutervinos presentes en el estadio.

Antes del descanso, Juan Pablo II tuvo la gran ocasión para igualar el marcador tras un penal cobrado por falta de Alfaro sobre Nilson Loyola. Sin embargo, Christian Tizón no pudo concretar desde los doce pasos gracias a la intervención del arque-

ro Álvaro Villete, que se convirtió en figura al detener el disparo.

En la segunda mitad, el elenco local mantuvo la presión, pero la solidez defensiva de Comerciantes Unidos y las intervenciones de Villete evitaron el empate.

Con este triunfo, el cuadro de Cutervo llegó a 33 puntos y toma aire en la lucha por la salvación, mientras que Juan Pablo II College se quedó con 30 unidades. En la próxima jornada, Comerciantes Unidos recibirá a Sporting Cristal, y Juan Pablo II visitará a Cienfuegos.

(Ovación)

¡Campeón en Europa! Grimaldo logró título de la Liga de Letonia con Riga FC

En partido válido por la jornada 34 de la Virsliga, el cuadro del Riga FC empató sin goles frente al Tukums 2000; sin embargo, con este punto, el equipo del peruano Joao Grimaldo se coronó campeón del torneo de Letonia por cuarta vez en su historia.

El atacante peruano fue titular y jugó hasta los 84 minutos, cuando fue reemplazado por Peña.

Pese a la igualdad, el Riga FC alcanzó los 87 puntos, nueve más que el RFS, a falta de dos jornadas para concluir el

torneo, con lo que consiguió el ansiado título, además de asegurar su clasificación a la UEFA Champions League 2026-27.

En la siguiente jornada, el equipo de Grimaldo visitará al Grobina, donde buscará celebrar el título, y cerrará el campeonato en casa ante el Rigas FS.

Grimaldo podría ser comprado por el Riga FC

Cabe recordar que Joao Grimaldo se encuentra a préstamo procedente del Partizan de Belgrado. El jugador



llegó a inicios de 2025 y logró afianzarse en el

Riga FC, por lo que el club evaluaría comprar

su pase de cara a la próxima temporada.

(Ovación)